

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, Sección 2.ª,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1230 de 1978, a instancia de «Financiera Mercantil del Norte, S. A.», contra don Gerardo Urrutia Proaño y otro, sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 5 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra la totalidad del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda derecha izquierda, letra B, de la planta séptima, a la que es anejo el camarote número 13, que tiene una superficie de 88,83 metros, aproximadamente, de la casa número 46 bis de la calle Capitán Mendizabal, de Santurce.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 2 de julio de 1979.—El Juez, Wenceslao Díez Argal.—El Secretario.—4.736-C.

HOSPITALET

Por tenerlo así ordenado su Señoría en providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos ante este Juzgado bajo el número 85 de 1978, a instancia de Comunidad de Propietarios de la calle Holanda, número 52, de Hospitalet de Llobregat, representada por el Procurador señor Feixó Bergadá, contra don José Capdevilla Ribó, por el presente se hace saber:

Que se ha acordado sacar, por primera vez, término de veinte días, los bienes embargados a la venta en pública subasta y bajo las condiciones que luego se dirán los bienes como de la propiedad del demandado, que se especificarán al final.

Se ha señalado para el remate el pró-

ximo día 24 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para la misma.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la valoración y haciéndose la subasta con calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de subasta

Tienda tercera de la casa número 52 de la calle Holanda, de esta ciudad; mide una superficie de cuarenta y ocho metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados; se compone de tienda, cocina, comedor, un dormitorio y cuarto de aseo. Linda: Por su frente, con la calle Holanda; por la derecha, entrando, con vestíbulo de la total finca; por la izquierda, con la finca de sucesores de Angrill, y por el fondo, con los bajos, puerta tercera, de la misma casa. Representa en la totalidad del inmueble un coeficiente de tres enteros por ciento. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1-I, de Hospitalet, al tomo y libro 258 del Archivo, folio 73, finca número 14.419, inscripción tercera, finca que ha sido valorada en 850.000 pesetas.

Dado en Hospitalet a 12 de julio de 1979. El Secretario.—4.943-3.

MADRID

Se hace saber para general conocimiento que en este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, se sustancia expediente sobre declaración de fallecimiento de Lhata o Shahata Mahmoud Affi, hijo de Mahmoud y Naima, natural de Malasui (Egipto) y vecino de Madrid, de donde desapareció en el mes de marzo de 1983.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez.—4.464-C. y 2.ª 31-7-1979

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.599 de 1977, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la «Compañía Adriática de Seguros, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rueda Bautista, contra don Miguel José Sempere Molla, sobre ejecución de hipoteca constituida sobre la finca urbana, en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio del 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca especialmente hipotecada que luego se dirá, señalándose para el acto del remate el día 25 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado

o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a dicho tipo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca especialmente hipotecada que se saca a subasta

Vivienda derecha-oeste del piso 4.º o planta 6.ª, que tiene su acceso en común con los demás pisos de esta parte por el portal, escalera y ascensor general de la calle Comandante Franco y se integra en el edificio situado en Elche, con fachada a la calle de Alfonso XII, número 29 de policía, haciendo esquina con dicha calle de Comandante Franco, en donde le corresponde el número 8; ocupa una superficie aproximada de 165 metros cuadrados. Linda: por su frente, Este, con rellano y cuadro de escalera y la vivienda izquierda; Este, derecha, entrando al piso, con edificio de José Zárate y de Jaime Antón; izquierda, calle del Comandante Franco, y espalda, con la vivienda izquierda, esquina y derecha-Norte de la calle de Alfonso XII. Le corresponde una cuota de participación de 3,10 por 100 a todos los efectos de comunidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Elche al tomo 742, libro 411 de Salvador, folio 160 vuelto, finca 36.759, inscripción tercera.

Se hace constar que el tipo de subasta de la expresada vivienda es el de dos millones seiscientos veinticinco mil (2.625.000) pesetas.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1979.—El Juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario.—4.844-3.

JUZGADOS DE DISTRITO

NULES

De orden del señor Juez de Distrito de esta villa, se cita a don Simón Baños Salvador o Albadalejo, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Valencia, número 29, y con domicilio desconocido en España, para que el día 17 de septiembre y hora de las doce y media, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, plaza Generalísimo, 2-1.º, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, número 89/1979, sobre lesiones en riña, bajo apercibimiento que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser multado y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, haciéndole saber que si el presunto culpable de una falta reside fuera de este término municipal, no tendrá obligación de concurrir al acto y podrá dirigir a este Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que

tuvo e intento valerse, según precepta el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Dado en Nules a 20 de junio de 1979.—El Secretario en funciones.—10.356-E.

OCAÑA

Por la presente se cita al responsable civil subsidiario, el legal representante de la Empresa «Estilo Optical y Optica de Chicos, S. A.»; que tuvo su domicilio social en Arganda del Rey (Madrid), en Gran Habitat, bloque 7, primero D, y en la actualidad en igmordo paradero, a fin de que el día 10 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 56/1979, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor; previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse y que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresado responsable civil subsidiario y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Ocaña a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Distrito.—10.370-E.

PRAT DE LLOBREGAT

En méritos de juicio de faltas número 243/1979, instruido a denuncia de José Fosas Casellas contra Juan José González Díaz sobre colisión de los vehículos matriculas L-3123-E y B-7398-BY, ocurrida el día 24 de septiembre de 1978, por el presente edicto se cita a Juan José González Díaz y a Odón González Fernández, para que el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 17 de julio de 1978. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.332-E.

En méritos de juicio de faltas número 792/1978, instruido a denuncia de Camilo Fernández Araújo contra José Blanco Vera sobre colisión de los vehículos matrícula PO-4430-O y B-1857-AJ, ocurrida el día 18 de abril de 1978, por el presente edicto se cita a Camilo Fernández Araújo y a José Manuel Fernández Araújo, para que el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.338-E.

En méritos de juicio de faltas número 207/1979, instruido a denuncia de José Sánchez Ramón contra Tomás Roldán Arroyo sobre colisión de los vehículos matriculas B-580.505 y B-8808-BK, ocurrida el día 24 de mayo de 1978, por el presente edicto se cita a Gemo Huasa, de nacionalidad marroquí, para que el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer

le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.333-E.

En méritos de juicio de faltas número 771/1978, instruido a denuncia de José Antonio Urgel Torrén contra José Rigol Costafreda sobre colisión de los vehículos matriculas B-845-627 y B-6112-CP, ocurrida el día 22 de abril de 1978, por el presente edicto se cita a José Antonio Urgel Torrén y a José L. González Saracho para que el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.334-E.

En méritos de juicio de faltas número 514/1978, instruido a denuncia de Víctor Rique Marco contra Joaquín Clop Cortina sobre colisión de los vehículos matrícula B-450.638 y B-6777-CM, ocurrida el día 10 de marzo de 1978, por el presente edicto se cita a Víctor Rique Marco, de domicilio desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.335-E.

En méritos de juicio de faltas número 520/1979, instruido a denuncia de Antonio Gandía Vizcaíno contra Luis Pascuet Clotet sobre colisión de los vehículos matrícula B-6412-AH, B-538.563 y B-633.708, ocurrida el día 7 de marzo de 1978, por el presente edicto se cita a Antonio Diéguez Lara, de domicilio desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.336-E.

En méritos de juicio de faltas número 836/1978, instruido a denuncia de Francisco Sánchez Pablos contra Narciso Chaparro Molero, sobre colisión de los vehículos matrícula B-5455-BC y B-859.412, ocurrida el día 21 de marzo de 1978, por el presente edicto se cita a Narciso Chaparro Molero, de domicilio desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 18 de julio de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.337-E.

En méritos de juicio de faltas número 641/1979, instruido por riña ocurrida el día 2 de mayo de 1979, a denuncia de Celso Couto Rodríguez contra Manuel Méndez Fernández, por el presente edicto se cita a Manuel Méndez Fernández, de domicilio desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 19 de julio de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.339-E.

En méritos de juicio de faltas número 579/1979, instruido a denuncia de Fernando Gironza contra Ricardo Corominas Bori, sobre colisión de los vehículos matrícula M-6150-BS y M-596.288, ocurrida el día 20 de abril de 1977, por el presente edicto se cita al legal representante de Stylauto, de domicilio desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdager, número 3, bajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat, 19 de julio de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.340-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 714/79, seguido a virtud de denuncia de Concepción Bañuls Torres contra José Joaquín Rengifo Fernández, sobre daños en colisión de vehículos; ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho José Joaquín Rengifo Fernández para que en calidad de denunciado-denunciante asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo a las nueve horas diez minutos, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo, se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 9 de julio de 1979.—El Secretario.—9.937-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 108 de 1979, Jesús González Bonilla.—(1.888.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1977, Pablo Gómez Pach.—(1.870.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1978, Angel Carrique Berraquero.—(1.873.)